

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Asignatura / Grupo</b>     | 20400 - Nociones Básicas de Derecho / 3  |
| <b>Titulación</b>             | Grado en Administración de Empresas - Primer curso<br>Grado en Turismo - Primer curso<br>Grado en Derecho - Primer curso<br>Grado en Relaciones Laborales - Primer curso<br>Grado en Geografía - Primer curso<br>Grado en Economía - Primer curso<br>Doble titulación: Grado en Economía y Grado en Turismo - Primer curso |
| <b>Créditos</b>               | 6  |
| <b>Periodo de impartición</b> | Primer semestre  |
| <b>Idioma de impartición</b>  | Castellano   |

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

| Profesor/a  | Hora de inicio | Hora de fin | Día   | Fecha inicial | Fecha final | Despacho / Edificio  |
|---|----------------|-------------|-------|---------------|-------------|--|
| Manuel Ponce Rodríguez<br>(Responsable)<br><a href="mailto:manuel.ponce@uib.es">manuel.ponce@uib.es</a> | 18:00          | 19:00       | Lunes | 10/09/2018    | 28/02/2019  | Despacho Asociados.<br>Ruego remitan mail previo a la asistencia la semana anterior:<br><a href="mailto:manuel.ponce@uib.es">manuel.ponce@uib.es</a> |

### Contextualización

Esta asignatura es una materia básica que es común a los grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía, Turismo, Geografía y Derecho. Su función es ofrecer una visión panorámica de la regulación jurídica de la vida cotidiana; se tratará de una especie de 'paseo guiado' por el Derecho. Servirá para que los alumnos del grado de Derecho puedan alcanzar una visión previa y general de todo aquello que, a lo largo de la carrera, verán con más profundidad. Para los restantes alumnos, permitirá que conozcan los principios y conceptos básicos del Derecho, que inevitablemente afectan a su campo de estudio: la empresa, el turismo, la economía o el territorio.

### Requisitos

## Guía docente

### Competencias

---

#### Específicas

\* Conocer y comprender, en su nivel más básico y general, las más importantes nociones, instituciones y principios jurídicos". (GEO: CE-2 Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques de la disciplina, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. ECO: CE3. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. ADE: CE2.1.8 Conocer a un nivel básico aquellos elementos del ordenamiento jurídico que permitan incluir esta dimensión en el análisis de la empresa y su entorno. TUR: CE-2. Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques que tiene el turismo, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. DER.: 2. Conocimientos jurídicos básicos. Conocer y comprender los principios, instituciones, normas y conceptos jurídicos básicos, incluyendo su génesis.) .

#### Genéricas

\* Estudio de conceptos jurídicos, aplicables al mundo de la economía, empresa, el derecho. .

#### Básicas

\* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

### Contenidos

---

#### Contenidos temáticos

1. El Derecho y sus fuentes
2. La Constitución y los principios democráticos
3. La organización del Estado. Las Administraciones Públicas
4. El entorno internacional; la cultura de la paz; inmigración y extranjería
5. La persona. La familia y la herencia
6. Los derechos humanos; igualdad entre hombres y mujeres; la discapacidad
7. El Derecho Penal
8. El sistema tributario
9. Los contratos. Los bienes. La actividad empresarial. Las relaciones laborales
10. La Administración de Justicia

### Metodología docente

---



## Guía docente

### Actividades de trabajo presencial (1,8 créditos, 45 horas)

| Modalidad        | Nombre                         | Tip. agr.         | Descripción  | Horas |
|------------------|--------------------------------|-------------------|--|-------|
| Clases teóricas  | Clases teóricas                | Grupo grande (G)  | En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que sean adecuadas al número de alumnos de la clase.  | 23    |
| Clases prácticas | Clases prácticas               | Grupo mediano (M) | En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Resolución de casos prácticos, así como debate de cuestiones jurídicas actuales relacionadas con el temario, con el objetivo de potenciar el análisis-crítico del alumno y la asimilación de conceptos. | 15    |
| Evaluación       | trabajos y prácticas en grupos | Grupo grande (G)  | Se realizaran diversos trabajos y prácticas relacionadas con la materia a modo de profundización y desarrollo. Se pretende que el alumno asimile la teoría y la relacione con la realidad diaria, demostrando su comprensión y visión crítica.   | 2     |
| Evaluación       | Examen parcial                 | Grupo grande (G)  | Se realizará un examen parcial que no elimina materia al ser la evaluación continua.   | 2     |
| Evaluación       | Examen final                   | Grupo grande (G)  | El examen final abarca toda la materia del curso.  | 3     |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (4,2 créditos, 105 horas)

| Modalidad                             | Nombre           | Descripción   | Horas |
|---------------------------------------|------------------|---|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | Trabajo personal | Estudio, lectura y preparación de las clases. Trabajos. | 80    |
| Estudio y trabajo autónomo en grupo   | Trabajo personal | Estudio, lectura y preparación de las clases. Trabajos. | 25    |

## Guía docente

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

Las actividades de evaluación recuperables sólo se podrán recuperar en el periodo extraordinario que fija el calendario.

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

### Clases prácticas

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Modalidad               | Clases prácticas   |
| Técnica                 | Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )  |
| Descripción             | En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Resolución de casos prácticos, así como debate de cuestiones jurídicas actuales relacionadas con el temario, con el objetivo de potenciar el análisis-crítico del alumno y la asimilación de conceptos. |
| Criterios de evaluación | Tal como se explica en el apartado 'clases teóricas', la valoración de la asistencia y participación en las clases (teóricas y prácticas) se realiza de forma conjunta.  |

Porcentaje de la calificación final: 10%

### trabajos y prácticas en grupos

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Modalidad               | Evaluación  |
| Técnica                 | Trabajos y proyectos ( <b>no recuperable</b> )  |
| Descripción             | Se realizaran diversos trabajos y prácticas relacionadas con la materia a modo de profundización y desarrollo. Se pretende que el alumno asimile la teoría y la relacione con la realidad diaria, demostrando su comprensión y visión crítica.  |
| Criterios de evaluación | Se encargaran algunas tareas y trabajos a lo largo del curso, relacionadas con la materia a fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos, verificar la asimilación de la teoría y despertar el análisis crítico. Se deberá entrega siempre la práctica en la fecha indicada en el cronograma, no pudiéndose las entregadas fuera de plazo. |

Porcentaje de la calificación final: 20%

## Guía docente

### Examen parcial

---

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Modalidad               | Evaluación   |
| Técnica                 | Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )   |
| Descripción             | Se realizará un examen parcial que no elimina materia al ser la evaluación continua.   |
| Criterios de evaluación | El examen parcial será tipo test y la calificación final será el promedio de las calificaciones obtenidas en las preguntas del examen. Este examen no elimina materia al ser la evaluación continua. |

Porcentaje de la calificación final: 25%

### Examen final

---

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Modalidad               | Evaluación   |
| Técnica                 | Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )   |
| Descripción             | El examen final abarca toda la materia del curso.  |
| Criterios de evaluación | El examen final será tipo test, de toda la materia del curso. <b>COMO MÍNIMO HABRÁ QUE OBTENER UN 4 EN EL EXAMEN FINAL PARA QUE REALICE MEDIA CON EL RESTO DE NOTAS.</b> |

Porcentaje de la calificación final: 45%

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

---

El libro que figura a continuación como bibliografía básica será el manual del curso.

#### Bibliografía básica

---

- Nociones Básicas de Derecho. Ediciones UIB.

#### Bibliografía complementaria

---

-Se colgarán en Campuns Extens leyes que sean objeto de estudio y aplicación a las materias teóricas y prácticas.